



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 9 de noviembre de 2015

NÚM. 26

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Resolución por la que se insta al Gobierno de España a derogar los preceptos de la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, relativos a la imposición de tasas en el ámbito judicial. Aprobación por la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia (Pág. 3).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre el proceso de restauración de la puerta del Juicio de la Catedral de Tudela. formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Casado Oliver (Pág. 4).
- Pregunta sobre el local donde ASVONA pueda seguir desarrollando sus labores de voluntariado en el deporte, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Altuna Ochotorena (Pág. 4).
- Pregunta sobre la situación en la que se encuentra el convenio de asistencia sanitaria a trabajadores y trabajadoras de la CUN y sus familiares, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 5).
- Pregunta sobre el apoyo a la Universidad Pública de Navarra y el proceso de evaluación para la acreditación del IdiSNA, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barrao (Pág. 6).
- Pregunta sobre las soluciones del Departamento de Salud para terminar con el conflicto en la atención continuada en las zonas rurales, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barrao (Pág. 6).
- Pregunta sobre la supresión de las condiciones establecidas en el artículo 7.e) de la Ley Foral 21/2014, de 12 de noviembre, por la que se establece la cuantía y reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra por Transferencias Corrientes para los ejercicios presupuestarios de 2015 y 2016, formulada por el Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias (Pág. 7).
- Pregunta sobre la digitalización de la señal de los canales de ETB, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba (Pág. 8).
- Pregunta sobre el Acuerdo entre el Departamento de Salud y una parte de la representación sindical sobre atención sanitaria continuada y urgente en la atención primaria rural, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero (Pág. 9).

- Pregunta sobre el Centro de Salud Mental infanto-juvenil de Sarriguren, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos (Pág. 10).
- Pregunta sobre el Plan Internacional de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 10).
- Pregunta sobre el desprendimiento en la vía verde del Plazaola, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña (Pág. 11).
- Pregunta sobre la Oferta Pública de Empleo del Departamento de Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 12).
- Pregunta sobre la financiación de los proyectos de investigación, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Virginia Alemán Arrastio (Pág. 13).
- Pregunta sobre la atención a los dependientes moderados, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Maribel García Malo (Pág. 13).
- Pregunta sobre el compromiso adquirido para posibilitar la viabilidad económica del 20 Certamen Villa de San Adrián, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 14).
- Pregunta sobre el transporte interurbano y las concesiones existentes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 14).
- Pregunta sobre los estudios para dar respuesta a las necesidades de agua de la Ribera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santos Cerdán León (Pág. 15).
- Pregunta sobre la reducción de trabas burocráticas y administrativas en la creación de empresas, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Gárate (Pág. 15).
- Pregunta sobre el Plan de Infraestructuras Locales, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Carmen Segura Moreno (Pág. 16).
- Pregunta sobre las características de la demanda de vivienda en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Gárate (Pág. 17).
- Pregunta sobre la nueva convocatoria para la concesión de subvenciones a las entidades locales por la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general y social, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Maribel García Malo (Pág. 17).
- Pregunta sobre la posición del Gobierno respecto al acto de sabotaje contra el toro de Osborne situado en Tudela. Retirada de la pregunta (Pág. 18).
- Pregunta sobre el retraso del pago del anticipo de la PAC. Retirada de la pregunta (Pág. 18).

Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS

Resolución por la que se insta al Gobierno de España a derogar los preceptos de la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, relativos a la imposición de tasas en el ámbito judicial

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de España a derogar los preceptos de la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, relativos a la imposición de tasas en el ámbito judicial, aprobada por la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2015, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra

1. A que inste al Gobierno de España a derogar los preceptos de la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, relativos a la imposición de tasas en el ámbito judicial.

2. A que inste al Gobierno de España a establecer mecanismos que permitan la transferencia a Navarra del importe correspondiente de las tasas judiciales ingresadas en su territorio en 2013, 2014 y hasta la derogación prevista en el apartado 1 de esta resolución, para destinarlo a cubrir los gastos de la Comunidad Foral de Navarra en asistencia jurídica gratuita, a fin de dar efectivo cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 10/2012, de 20 de noviembre.

3. A que inste al Gobierno de España a destinar a la partida de Justicia en los Presupuestos Generales del Estado el importe que la media europea destina a ella.”

Pamplona, 3 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre el proceso de restauración de la puerta del Juicio de la Catedral de Tudela*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. LUIS CASADO OLIVER*

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proceso de restauración de la puerta del Juicio de la Catedral de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Casado Oliver.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Luis Casado Oliver, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicito respuesta al Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno a la siguiente pregunta:

¿Qué plazos maneja el Gobierno de Navarra en el proceso de restauración de la puerta del Juicio de la Catedral de Tudela?

¿Qué previsiones presupuestarias plantea en el ejercicio 2016 para tal fin?

Tudela, 26 de octubre de 2015

El Parlamentario Foral: Luis Casado Oliver

Pregunta sobre el local donde ASVONA pueda seguir desarrollando sus labores de voluntariado en el deporte*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA ALTUNA OCHOTORENA*

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el local donde ASVONA pueda seguir desarrollando sus labores de voluntariado en el deporte, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Altuna Ochotorena.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Cristina Altuna Ochotorena, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el

Reglamento de la Cámara, solicita a la Presidenta del Gobierno de Navarra respuesta en el Pleno a la siguiente pregunta:

La Asociación de Voluntarios de Navarra (ASVONA) celebra este año 25 años desde su creación. Una fecha significativa que, sin embargo, llega con un sabor amargo.

El pasado 20 de octubre, el Ayuntamiento de Pamplona comunicó a ASVONA, a través de una llamada telefónica, que debían abandonar el local de la primera planta del Trinquete de Mendillorri, donde llevan 10 años.

Una situación que les obliga a encontrar, a corto plazo, un lugar donde reubicar todo el material que han generado en sus 25 años de vida, ya que el Consistorio no les ha ofrecido un lugar alternativo.

Ante esta situación, ¿valora el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud dar una solución a ASVONA y ofrecerle un local donde puedan seguir realizando sus labores de voluntariado en el deporte navarro?

Pamplona, 26 de octubre de 2015

La Parlamentaria Foral: Cristina Altuna Ochotorena

Pregunta sobre la situación en la que se encuentra el convenio de asistencia sanitaria a trabajadores y trabajadoras de la CUN y sus familiares

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la situación en la que se encuentra el convenio de asistencia sanitaria a trabajadores y trabajadoras de la CUN y sus familiares, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al

amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta al Consejero de Salud, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente pregunta:

¿En qué situación se encuentra el convenio de asistencia sanitaria a trabajadores y trabajadoras de la CUN y sus familiares, respecto a la duración del contrato en vigor, número de personas que integran el colectivo, partida prevista para el año 2016... ?

¿Ha comenzado a analizar el departamento la conveniencia o no de mantener este contrato, tal como recomendaba la Cámara de Comptos en su informe de agosto de 2009 y recoge el propio acuerdo programático? ¿Qué previsión tiene respecto al mantenimiento del contrato?

En Iruñea, a 26 de octubre de 2015

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre el apoyo a la Universidad Pública de Navarra y el proceso de evaluación para la acreditación del IdiSNA

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el apoyo a la Universidad Pública de Navarra y el proceso de evaluación para la acreditación del IdiSNA, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barrao.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. María Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el próximo Pleno.

El RD 339/2004 que regula los Institutos Sanitarios establece que los Institutos Sanitarios están destinados a “Fundamentar científicamente los programas y políticas del Sistema Nacional de Salud”. Según esto, le corresponde al SNS-O marcar las líneas estratégicas y políticas de investigación del IdiSNA, el Instituto Sanitario de Navarra.

En el acto de apertura del curso académico 2015-2016 celebrado en la UPNA, la Presidenta Uxue Barcos habló de un “apoyo incontestable” a esta universidad.

¿Cómo va a hacer efectivo el Gobierno de Navarra ese “apoyo incontestable” a la UPNA cuando estamos metidos ya en el proceso de evaluación para la acreditación del IdiSNA? ¿Cómo va a hacer efectiva la Consejería de Salud esta capacidad cuando en el patronato del IdiSNA valen igual los votos que provienen de la parte privada y los votos que provienen de la parte pública?

En Pamplona-Iruña, a 27 de octubre de 2015

La Parlamentaria Foral: María Teresa Sáez Barrao

Pregunta sobre las soluciones del Departamento de Salud para terminar con el conflicto en la atención continuada en las zonas rurales

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las soluciones del Departamento de Salud para terminar con el conflicto en la atención continuada en las zonas rurales, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barrao.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. María Teresa Sáez Barroo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el próximo Pleno.

En enero del 2014, se terminaron por implantar las microguardias y compartimentación de la atención continuada y urgente tras anularse los puntos I y II del acuerdo sindical del 13-3-2008.

¿Qué soluciones tiene previstas el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra para ter-

minar con el conflicto en la atención continuada en las zonas rurales generado tras la implantación de aquella medida?

En Pamplona-Iruña, a 27 de octubre de 2015

La Parlamentaria Foral: María Teresa Sáez Barrao

Pregunta sobre la supresión de las condiciones establecidas en el artículo 7.e) de la Ley Foral 21/2014, de 12 de noviembre, por la que se establece la cuantía y reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra por Transferencias Corrientes para los ejercicios presupuestarios de 2015 y 2016

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la supresión de las condiciones establecidas en el artículo 7.e) de la Ley Foral 21/2014, de 12 de noviembre, por la que se establece la cuantía y reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra por Transferencias Corrientes para los ejercicios presupuestarios de 2015 y 2016, formulada por el Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Unai Hualde Iglesias, Parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

El artículo 7 de la Ley Foral 21/2014, de 12 de noviembre, regula como parte del fondo de participación de las haciendas locales en los tributos de Navarra para los ejercicios presupuestarios de 2015 y 2016 la compensación económica a la que

tienen derecho los ayuntamientos de Navarra por abonos realizados por la dedicación de sus cargos electos.

Sin embargo, la letra e) del mencionado precepto prevé la posibilidad de que estas compensaciones queden retenidas o anuladas por el Gobierno de Navarra en determinados supuestos, tales como no ondear en la fachada de la Casa Consistorial las banderas legalmente previstas u ondear en cualquier edificio o instalación municipal o en la vía pública banderas de otros países, comunidades autónomas o entidades locales salvo en los supuestos previstos en el artículo 8.3 de la Ley Foral de Símbolos de Navarra.

La existencia de una disposición similar en el artículo 15.g) de la anterior Ley 20/2012, por la que se regulaba la cuantía y fórmula de reparto del Fondo de Transferencias Corrientes para los ejercicios 2013 y 2014, fue cuestionada por el Consejo de Navarra a través del Dictamen 9/2013, que consideraba que el mismo podía resultar contrario a los artículos 140 y 142 de la Constitución.

La persistencia de esta condición ha dado lugar en los últimos meses a la incoación por parte del Gobierno de Navarra de numerosos expedientes buscando la anulación o retención de cantidades económicas correspondientes a determinados ayuntamientos y a las que, como parte del Fondo de Haciendas Locales, sus habitantes tienen derecho.

Para evitar estas situaciones, el Acuerdo Programático para la legislatura 2015-2019 prevé suprimir con carácter urgente la condición de

cumplir la Ley de Símbolos establecida en la actual legislación foral para la percepción por los ayuntamientos de las cantidades para sufragar los gastos ocasionados por las retribuciones y asistencias de los corporativos.

Por todo ello,

¿Cuándo tiene previsto su departamento suprimir las condiciones de dudosa constitucionalidad establecidas en el artículo 7. e) de la Ley Foral 21/2014, de 12 de noviembre, y en qué plazo?

Iruña, a 27 de octubre de 2015

El Parlamentario Foral: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre la digitalización de la señal de los canales de ETB

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la digitalización de la señal de los canales de ETB, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra.

¿Admite usted como Presidenta del Gobierno de Navarra una ocupación ilegal de canales como ha hecho ETB y apoya que se salten la legislación vigente? ¿Pedirá usted al presidente Urkullu la suspensión de la digitalización de la señal?

Pamplona, 27 de octubre de 2015

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre el Acuerdo entre el Departamento de Salud y una parte de la representación sindical sobre atención sanitaria continuada y urgente en la atención primaria rural

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Acuerdo entre el Departamento de Salud y una parte de la representación sindical sobre atención sanitaria continuada y urgente en la atención primaria rural, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, Parlamentaria de la APF de Izquierda-Ezkerra, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida por el Gobierno de Navarra en el Pleno de esta Cámara:

La Ley Foral 2/2013, de 14 de febrero, derogó el Decreto Foral 131/2012, de 19 de diciembre, por el que se regulan el horario y el funcionamiento de los centros sanitarios de Atención Primaria, de los Puntos de Atención Continuada y Urgente, y

las modalidades de atención continuada y urgente; y establecía el plazo de un año para que el Gobierno presentara una propuesta en el Parlamento que nunca se llegó a cumplir.

El citado decreto suponía, bajo el punto de vista de IE, un empeoramiento de la atención sanitaria en las zonas rurales.

El 31 de enero de 2014, se suscribió un Acuerdo por parte del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra y una parte de la representación sindical sobre atención continuada en la atención primaria rural, cuya implantación ha supuesto modificaciones, en particular el nuevo sistema de guardias rurales, que es preciso evaluar.

¿Qué valoración hace el Gobierno de este acuerdo en tanto a la mejora de la atención sanitaria continuada y urgente en la zona rural? ¿Cómo tiene previsto el Gobierno cumplir con lo prescrito en la Ley Foral 2/2013, de 14 de febrero, en particular en lo que se refiere a la zona rural de Navarra para mejorar la calidad en la atención sanitaria y la eficiencia y eficacia de los recursos sanitarios?

Pamplona-Iruña, a 26 de octubre de 2015

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre el Centro de Salud Mental infanto-juvenil de Sarriguren

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a NURIA MEDINA SANTOS

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Centro de Salud Mental infanto-juvenil de Sarriguren, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

¿Considera el Consejero de Salud que los recursos humanos y el tiempo de atención del Centro de Salud Mental Infanto-juvenil de Sarriguren están adaptados a la creciente demanda asistencial en esta especialidad?

Pamplona, 27 de octubre de 2015

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos

Pregunta sobre el Plan Internacional de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Plan Internacional de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmedia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

El Plan Internacional de Navarra nace en su primera versión entre los años 2008 y 2012. Actualmente está vigente en su versión 2013-2016, contemplando 89 acciones de 'sensibilización y captación de jóvenes y profesionales', 'apoyo a la internacionalización de empresas y profesionales' y 'atracción y mantenimiento de la inversión extranjera'.

Este plan, conocido como PIN, contempla como objetivos captar hasta 12 empresas multinacionales hasta el año 2020, aumentar a 1.000 el número de empresas exportadoras en ese mismo año, llegando a los 10.000 millones de euros, y, como último indicador, se propone que la población de 18 años en el 2020 que tenga un nivel de inglés B2 sea superior al 50 por ciento.

¿Tiene contemplado el Gobierno de Navarra impulsar el Plan Internacional de Navarra y darle continuidad?

Pamplona, 28 de octubre de 2015

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmedia Pérez

Pregunta sobre el desprendimiento en la vía verde del Plazaola

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DAVID ANAUT PEÑA

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el desprendimiento en la vía verde del Plazaola, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dabid Anaut Peña, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno por parte del Gobierno de Navarra:

El día 26 de febrero de 2015, se produjo un desprendimiento en la vía verde del Plazaola, en el término de Leizta, a la altura de la NA-170, que cortó dicha carretera. También se produjo el hundimiento del terreno de la ladera de la casa adyacente, sin que, afortunadamente, se produjeran heridos.

Desde que se produjo el desprendimiento, el Ayuntamiento ha llevado a cabo diversas gestiones ante el departamento y los responsables del Gobierno de Navarra para medir los daños y los riesgos y para garantizar que la situación se solucione cuanto antes. Y es que la vía verde del Plazaola, que es un importante recurso turístico para el pueblo, sigue cortada como consecuencia del desprendimiento, y los estudios realizados por el propio Gobierno señalan que se puede volver a producir un desprendimiento como consecuencia de las lluvias, lo cual, además de las molestias que se pudieran producir, podría conllevar un riesgo para los ciudadanos, toda vez que el lugar en el que se ha producido el desprendimiento se encuentra situado en el acceso al municipio y por el mismo transitan cientos de vehículos al día.

Asimismo, hay que señalar que no es la primera vez que en los alrededores se produce un desprendimiento.

En vista de que el Gobierno de Navarra no ha dado una respuesta concreta a las preguntas y gestiones llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Leizta, presentamos la siguiente pregunta:

¿A qué departamento y servicio del Gobierno de Navarra corresponde dar una solución urgente a esta situación? En concreto, ¿el Gobierno de Navarra, por medio del departamento correspondiente, qué pasos va a dar y cuándo los va a dar?

En Pamplona, a 28 de octubre de 2015

El Parlamentario Foral: Dabid Anaut Peña

Pregunta sobre la Oferta Pública de Empleo del Departamento de Educación

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la Oferta Pública de Empleo del Departamento de Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno a la siguiente pregunta:

En su primera comparecencia en la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra, el Con-

sejero de Educación se comprometió a que en el mes de octubre se conocería la Oferta Pública de Empleo (OPE) que se iba a aprobar en lo referido al Departamento de Educación.

Dicha anuncio incluiría el número de plazas y especialidades de la OPE.

En la fecha en la que nos encontramos, finalizando ya el mes de octubre, no se ha tenido conocimiento de la OPE.

Esta falta de información y decisión genera incertidumbre entre las personas que pueden optar a dichas convocatorias y, además, supone una evidente falta de planificación del departamento e incumplimiento del compromiso adquirido en sede parlamentaria.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

¿Cuándo va a dar a conocer el Departamento de Educación el número de plazas y especialidades de la Oferta Pública de Empleo que afectan a dicho departamento?

Corella, 29 de octubre de 2015

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre la financiación de los proyectos de investigación

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a VIRGINIA ALEMÁN ARRASTIO

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la financiación de los proyectos de investigación, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Virginia Alemán Arrastio.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Virginia Aleman Arrastio, parlamentaria del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, para que sea respondida en Pleno por el Consejero de Desarrollo Económico.

En los últimos años hemos visto cómo, mientras que países como Francia o Alemania aumentaban el porcentaje de su PIB destinado a I+D+i, en Navarra éste disminuía, pasando del 2,05% que suponía en 2011 al 1,79% actual (INE del 21 de enero del 2015). Una posible vía de financiación de los proyectos de I+D+i se encuentra en el Proyecto de la Unión Europea "Horizon 2020", al que desde Navarra han concurrido diversas empresas en varias ocasiones. Ante esta situación, planteamos las siguientes preguntas:

– ¿Qué tasa de retorno está recibiendo Navarra en la actualidad por parte de la UE, en concepto de financiación para Proyectos de Investigación? ¿Podrían detallar esta tasa por agente? (Gobierno de Navarra, universidades, empresas, centros tecnológicos ...)

– ¿Qué instrumentos va a poner en marcha el Gobierno de Navarra para conseguir un incremento en la financiación europea de I+D+i?

Pamplona-Iruña, 29 de octubre de 2015

La Parlamentaria Foral: Virginia Aleman Arrastio

Pregunta sobre la atención a los dependientes moderados

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARIBEL GARCÍA MALO

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la atención a los dependientes moderados, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Maribel García Malo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara solicita al vicepresidente de Derechos Sociales respuesta oral a la siguiente pregunta:

¿Cómo va a atender Navarra a los dependientes moderados?

Pamplona, a 2 de noviembre de 2015

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo

Pregunta sobre el compromiso adquirido para posibilitar la viabilidad económica del 20 Certamen Villa de San Adrián

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el compromiso adquirido para posibilitar la viabilidad económica del 20 Certamen Villa de San Adrián, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra:

Este Parlamentario desea conocer los pasos que va a dar el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud al objeto de ejecutar los compromisos económicos adoptados por el anterior Gobierno de Navarra para posibilitar la viabilidad económica del "20 Certamen Villa de San Adrián" y asegurar, así, la continuidad del mismo.

En Iruña, a 23 de octubre de 2015.

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre el transporte interurbano y las concesiones existentes

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el transporte interurbano y las concesiones existentes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al

amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra:

Con respecto al transporte interurbano y las concesiones existentes a tal efecto, este parlamentario desea conocer una relación del coste que supone a la administración pública anual de todas la concesiones y servicios con especificación de los tramos que justifican cada una de ellas.

Se solicita una tabla retrospectiva de los diez últimos años donde se visualice la evolución del gasto desglosado de los mismos.

Y finalmente, previsión del Gobierno de Navarra de renovar y planificar el modelo de transporte interurbano tanto mediante tráfico rodado como servicio ferroviario.

En Iruña, a 30 de octubre de 2015.

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre los estudios para dar respuesta a las necesidades de agua de la Ribera

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. SANTOS CERDÁN LEÓN

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los estudios para dar respuesta a las necesidades de agua de la Ribera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santos Cerdán León.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Santos Cerdán León, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara,

presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito por el Gobierno de Navarra.

En la sesión plenaria del pasado 22 de octubre, ante la interpelación presentada por el Partido Socialista de Navarra, en la que solicitábamos al Gobierno de Navarra el compromiso de trabajar para definir la 2ª fase del Canal de Navarra que lleva el agua de calidad a la Ribera, en su respuesta la Presidenta Sra. Barkos rechazó tal compromiso y se limitó a decir “que daría respuesta a las necesidades de agua de calidad, para boca, riego e industria y va a ser firme en que el agua no sea cara y no castigue a la Ribera”.

¿A quiénes o qué entidades se han encargado los estudios para dar respuesta a las necesidades de agua de la Ribera?

¿En qué fecha se realizaron los encargos de los estudios y cuáles son los plazos en los que podemos tener los estudios y ver cuál es la mejor respuesta para cubrir las necesidades de agua de calidad?

Pamplona, 26 de octubre de 2015

El Parlamentario Foral: Santos Cerdán León

Pregunta sobre la reducción de trabas burocráticas y administrativas en la creación de empresas

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA UNZU GÁRATE

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la reducción de trabas burocráticas y administrativas en la creación de empresas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Gárate.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Gárate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito por el Gobierno de Navarra.

Desde el año 2008 la economía ha atravesado una profunda crisis económica, con una elevada

tasa de desempleo. A este respecto, una importante mejora de la actividad económica y del empleo podría provenir de la reducción o eliminación de los costes improductivos para las empresas, entre los que se encuentran los provocados por el exceso de burocracia no justificada.

¿Qué medidas contempla Gobierno de Navarra para la reducción de trabas burocráticas y administrativas en la creación de empresas?

En Pamplona a 26 de octubre de 2015

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Gárate

Pregunta sobre el Plan de Infraestructuras Locales

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA CARMEN SEGURA MORENO

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Plan de Infraestructuras Locales, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Carmen Segura Moreno.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mari Carmen Segura Moreno, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta a la consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para su contestación por escrito, a las siguientes preguntas:

– ¿Qué proyectos se han resuelto dentro del Plan de Infraestructuras Locales, tanto los incluidos en el Anexo 1 como los declarados de urgencia, desde la toma de posesión del actual Gobierno?

– ¿Qué abonos se han realizado y a qué entidades desde la toma de posesión del actual Gobierno?

Pamplona, 28 de octubre de 2015

La Parlamentaria Foral: Mari Carmen Segura Moreno

Pregunta sobre las características de la demanda de vivienda en Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA UNZU GÁRATE

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las características de la demanda de vivienda en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Gárate.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Gárate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito por el Gobierno de Navarra.

En relación con las medidas previstas por el Gobierno de Navarra en materia de vivienda, se presenta la siguiente pregunta sobre las características de la demanda de vivienda en Navarra:

¿Se han cuantificado las necesidades de vivienda de la población navarra con el fin de conocer las características de la demanda, así como sus preferencias en lo que se refiere a zonas de territorio, hábitat, urbanizaciones o espacios de desarrollo concretos, vivienda nueva o rehabilitación, tipología de vivienda y precios, tanto en compraventa como en alquiler?

En Pamplona a 29 de octubre de 2015

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Gárate

Pregunta sobre la nueva convocatoria para la concesión de subvenciones a las entidades locales por la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general y social

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARIBEL GARCÍA MALO

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la nueva convocatoria para la concesión de subvenciones a las entidades locales por la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general y social, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Maribel García Malo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara solicita respuesta por escrito

al Vicepresidente de Derechos Sociales a la siguiente pregunta:

El 26 de octubre de 2015 se publicó en Boletín nº 212 la Resolución 1943/215, de 28 de septiembre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se deja sin efecto la Resolución 233/2012, de 23 de febrero, del Director Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se regula la concesión de subvenciones a las Entidades Locales por la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general y social.

En la misma se señala que “Habida cuenta de que el plazo de presentación de solicitudes es en el mes de octubre de cada año, y como no se han aprobado las nuevas bases reguladoras, procede por cautela y seguridad jurídica dejar sin efecto la

Resolución 233/2012, de 23 de febrero, que será sustituida por la nueva convocatoria cuando esta se apruebe y publique oficialmente”.

Ante esta decisión y el avance de que será sustituida por la nueva convocatoria queremos conocer:

– ¿En qué fecha tienen previsto publicar la nueva convocatoria?

– ¿Qué modificaciones tienen previsto incorporar a la nueva convocatoria respecto a la Resolución 233/2012?

– ¿Qué presupuesto va a tener la nueva convocatoria?

Pamplona, a 29 de octubre de 2015

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo

Pregunta sobre la posición del Gobierno respecto al acto de sabotaje contra el toro de Osborne situado en Tudela

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la posición del Gobierno respecto al acto de sabotaje contra el toro de Osborne situado en Tudela, formulada por la Ilma. Sra. D.ª

Ana María Beltrán Villalba y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 21 de 23 de octubre de 2015.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre el retraso del pago del anticipo de la PAC

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta escrita sobre el retraso del pago del anticipo de la PAC, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Carmen Segura Moreno y publicada en el Boletín

Oficial del Parlamento de Navarra n.º 23 de 30 de octubre de 2015.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

